



COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Se atendieron y resolvieron la totalidad de las peticiones emergentes que surgieron con motivo del inicio de funciones de la presente administración, orientando y gestionando los apoyos solicitados.

Se asumió la mayoría de funciones y se ejercieron todas las facultades inherentes a mi función, de acuerdo al REGLAMENTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO; entre las que se destacan:

Se impulsaron todas las acciones de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental hacia un enfoque estratégico, a fin de contribuir de manera significativa con los Planes y Programas Municipales;

Se definió, dirigió y supervisó la correcta aplicación de las políticas de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental;

Se planeó, programó, organizó y evaluó el funcionamiento de las áreas a mi cargo;

Se participó, coadyuvó e implementó en la modernización y simplificación de los sistemas administrativos;

Se dio a conocer las políticas y procedimientos de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, a todos los servidores públicos, mediante boletines, reuniones, memorándums o contactos personales;

Se establecieron los lineamientos de coordinación con las áreas de enlace administrativo de las dependencias municipales;

Se brindó asesoría y apoyo permanente a las dependencias del Ayuntamiento respecto de todo aquel servicio administrativo que se presta en las áreas a mi cargo;

Se proporcionaron apoyos, servicios y recursos materiales a las dependencias de acuerdo a mi disponibilidad presupuestal;



Se están realizando trabajos para crear un inventario de los bienes propiedad municipal, con el fin de informar en su momento al Tesorero Municipal de cualquier modificación para que las notifique a su vez al Congreso del Estado de Jalisco;

Se realizaron las gestiones pertinentes con el fin de administrar y controlar los vehículos que se asignen a las dependencias municipales;

Se inició con la elaboración del Registro de Bienes Municipales, conforme a la normatividad de la materia;

Se están realizando las gestiones necesarias para dar de baja, previo acuerdo del Ayuntamiento, los bienes pertenecientes al patrimonio municipal, que por sus condiciones no cumplen con los requisitos mínimos indispensables para la prestación del servicio público, de conformidad con el dictamen de incosteabilidad, la carta de pérdidas totales o denuncia que se elaborará para tal efecto;

Se están realizando las gestiones pertinentes para programar y ejecutar el mantenimiento correctivo y preventivo de los vehículos propiedad municipal;

Se están realizando las gestiones pertinentes para programar y prestar los servicios generales, de limpieza y administrativos a las áreas internas de las dependencias;

Se están haciendo todo lo posible para administrar, controlar y asegurar la conservación y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles del patrimonio municipal y fijar las bases generales para el control administrativo y mantenimiento de los mismos;

Se están empezando a establecer e implantar sistemas de control que permitan el uso eficiente de los recursos con los que cuenta la administración pública municipal, en coordinación con el resto de las dependencias que la conforman;

Se están estableciendo los lineamientos aplicables en la administración pública municipal en materia de innovación, informática, telecomunicaciones y recursos tecnológicos;



Se están estableciendo los lineamientos necesarios para asegurar que las adquisiciones de bienes y servicios del Municipio se ajusten a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez contenidos en las disposiciones legales aplicables, garantizando el mejor precio, calidad, garantía, oportunidad, entrega, instalación, mantenimiento y demás condiciones inherentes al bien o servicio que se pretenda adquirir;

Se están realizando las bases para fijar bases generales a las que deben sujetarse las dependencias de la administración pública municipal para la solicitud de insumos, servicios, equipos de cómputo y equipo especializado;

Se está buscando la coordinación con la Dirección de Adquisiciones para recibir en coordinación con las dependencias solicitantes, los insumos, servicios, equipos de cómputos y equipo especializado de los proveedores, adecuarlos y entregarlos a la dependencia correspondiente.

Se dio solución a los problemas de las distintas áreas que tuvieran íntima relación con las dependencias a mi cargo.